Crochet Basico ✓

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

star cop humanity

TUNJUELITO SIN VIOLENCIA Y LIBRE DE FEMINICIDIOS CTO 664-2024

Fecha Día 23 Mes 01 Año 2025 Número de radicación _____

1. INFORMACIÓN GENERAL

T.I ☐ C.C ☒ C.E ☐ PASAPORTE ☐ PERMISO ESPECIAL ☐ No. 517069166 .

PRIMER NOMBRE	María	SEGUNDO NOMBRE	Rebeca
PRIMER APELLIDO	Fonseca .	SEGUNDO APELLIDO	
FECHA DE NACIMIENTO	22 08 1963	EDAD:	61 .

PAIS DE NACIMIENTO	DEPARTAMENTO	CIUDAD
Colombia	Boyaca	Paipa
PAIS DE RESIDENCIA	**DEPARTAMENTO RESIDENCIA**	**CIUDAD RESIDENCIA**
Colombia .	Cundinamarca	Bogotá DC .
LOCALIDAD DE RESIDENCIA	**BARRIO DE RESIDENCIA**	**ESTRATO**
Tunjuelito .	Claret .	1 2 ☒ 4 5 6
ZONA	**TELEFONO FIJO**	**No. CELULAR**
RURAL ☐ URBANA ☒	—	3213340514 .
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	
Cll 47 Sur # 25 A-37 .	Cll 47 Sur # 25 A-37 .	
CORREO ELECTRONICO	**NIVEL DE ESCOLARIDAD**	
— .	PRIMARIA ☒ BACHILLER ☐ TÉCNICO ☐ TECNÓLOGO ☐ PREGRADO ☐ POSGRADO ☐	

SEXO
INTERSEXUAL ☐
HOMBRE ☐
MUJER ☒
Otra_____

ORIENTACION SEXUAL
HOMOSEXUAL ☐ ASEXUAL ☐
BISEXUAL ☐ NO RESPONDE ☐
HETEROSEXUAL ☒
Otra_____

IDENTIDAD DE GENERO
TRANSGENERO ☐ FEMENINO ☒
MASCULINO ☐ NO RESPONDE ☐
Otra_____

GRUPO ÉTNICO
NINGUNO ☒ RAIZAL ☐
PALENQUERO ☐ INDIGENA ☐
NEGRO O AFRO ☐ RROM/GITANO ☐
Otra_____

TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD
NINGUNA ☒ VISUAL ☐ INTELECTUAL ☐
FÍSICA ☐ MÚLTIPLE ☐ PSICOSOCIAL ☐
AUDITIVA ☐ SORDO CEGUERA ☐
Otra_____

REGIMEN
CONTRIBUTIVO ☒ SUBSIDIADO ☐

VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO
SI ☐ NO ☒ NO RESPONDE ☐

TIENE REDES SOCIALES
SI ☐
NO ☒

REDES SOCIALES PERSONALES
X ☐
FACEBOOK ☐
TIK TOK ☐
LINKEDIN ☐

ESPACIOS DE CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS EN LÍNEA
PÁGINA WEB ☐
YOUTUBE ☐
PODCAST ☐

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

star cop humanity

3. APROBACIÓN DE UN MAYOR RESPONSABLE - ACUDIENTE

NOMBRES _____ APELLIDOS _____

C.C ☐ C.E ☐ PASAPORTE ☐ PERMISO ESPECIAL ☐ No._____

TIPO DE PARENTESCO: PADRE ☐ MADRE ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL OTRO?_____

Con la firma de este formulario manifiesto el consentimiento y/o aprobación para que, el suscrito o el(la) menor, sea inscrito (a) y participe en el proyecto arriba seleccionado.

Nombre y apellido: _____Firma: _____

Teléfono / Celular _____ C.C _____

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO, para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales, dispuesta por esta Entidad en un lugar visible, en sus dependencias y en su página http://www.tunjuelito.gov.co/ y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.
Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

¿Acepta la ley de protección de datos? [X] SI [ ] NO

4. SECCIÓN D. LISTA DE DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

Requisito	Cumple	
	SI	NO
Fotocopia del documento de identidad legible	☐	☐
Certificados de residencia de la localidad de Tunjuelito (expedidos por la Alcaldía). El beneficiario debe residir en la localidad como mínimo hace tres meses, debe entregar el certificado de residencia expedido por la Alcaldía local de Tunjuelito.	☐	☐
Autorización y consentimiento informado para la participación (el cual aplica para personas Menores de 18 años y mayores de 15 años)	☐	☐

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.706.966**
FONSECA RODRIGUEZ

APELLIDOS
MARIA REBECA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1963**
PAIPA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00006381-F-0051706966-20080429 **0000**181509A 1 1610013332

enel Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1

PAPEL ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **2160874-6**

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO No. 339880961-5

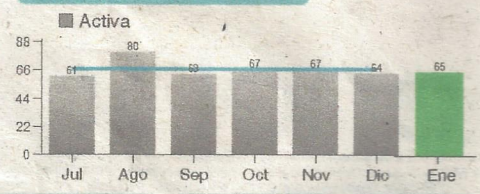
CLIENTE

MARIA REBECA FONSECA RODRIGUEZ
CL 47 SUR NO 25 A 37 PI 3
BARRIO EL CLARET
BOGOTA, D.C. - CLARET

17 161 0994 / 018-19358548

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO $877,36

CONSUMO DIARIO: 2,03 kWh

VALOR DIARIO: $1.515

PERÍODO FACTURADO: 20 DIC/2024 A 20 ENE/2025

DÍAS FACTURADOS: 32

CONSUMO MES 65 kWh

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES 67 kWh

¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!

Juntos podemos lograr un consumo más inteligente de energía.

En muy importante que nos informes si tienes algún cambio en tus hábitos de consumo como:

- Periodos de vacaciones
- Aumento en el uso de electrodomésticos
- Trabajos de remodelación recientes
- Instalación de recarga vehicular

Esto nos ayudará a que tu factura se calcule con base en tu consumo real y sin promedios para que evites molestias y trámites extras

Escanea el código y conoce más.



INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Residencial
ESTRATO:	3
CARGA kW:	2,00
FACTOR:	1
RUTA REPARTO:	10001171610994
RUTA LECTURA:	11171150315
MANZANA DE LECTURA:	MS00230839
MEDIDOR NO:	018-19358548
MEDIDOR NO:	018-19358548

USO SEGURO DE LA ENERGÍA

Es importante que apagues por completo todos los dispositivos que no vas a usar, si no se pueden apagar te recomendamos configurarlos en modo ahorro de energía.

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 2677STR1 GRUPO: 11 HC: 0,00 VC: 0,00 CEC: 0,00
PERIODO: 2024/11 DI: 222,72 CF: 67,00000 MC: 0,00 MF: 1,00 %T: 0,18
Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 038 de 2019

CONTÁCTANOS

Trámites y solicitudes enel.com.co/es/personas/radicaciones

Chat de servicio en enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion

316 890 6003 (Elena Bot o paso Asesor)

Enel Colombia @EnelClientesCO

Regístrate gratis

Zona privada de la página Web

App Enel Clientes Colombia

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS
Bogotá, Sabana y Cundinamarca 601 5 115 115	115 Gratuito las 24 horas	601 5140055 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago

APP Banco · Internet · Teléfono Banco · Débito Automático · Cajero Electrónico · APP Enel Clientes Colombia · Botón de Pago Online · Botón de Pago Bancolombia

Billetera Virtual

Daviplata · dale! · Nequi · Movii · tpaga

Corresponsales Bancarios

CONRED · efácil · Reval · Todo1 · Baloto · 4-72 · Movired · Punto Red · Efecty

Red Distrital

RED CADE

Centros de Servicio

enel

Almacenes de Cadena

Jumbo · Metro

Código QR

Si pagas en un corresponsal bancario, exige el desprendible del datáfono. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo.

Inscríbete a la factura virtual Enel y aprovecha los beneficios.

Escanea el código.



COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: DIC/2024
G: $356,76 T: $58,19 D: $280,72 CV: $106,30 PR: $69,75 R: $5,64 CF: $0,00 / $877,36 Costo kWh Mes

GRUPO: 11 CIRCUITO: MZ23-2677STR1 - - NIVEL DE TENSIÓN:1 PROPIEDAD: Empresa

ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunicate al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.

"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994

En cumplimiento de la resolución CREG156/11 consultar www.enel.com.co

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada Empresa.

El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

FECHA GENERACIÓN: 23/01/2025 00:57:39
FECHA EXPEDICIÓN: 23/01/2025 15:05:12

Factura impresa por Carvajal Soluciones de Comunicación SAS NIT 800.096.812-1 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios SAS BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - NIT 890.321.151-0

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256830066141
Fecha: 12/02/2025 9:08:56 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIA REBECA FONSECA RODRIGUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 51706966, tiene su domicilio en CL47SUR#25A-37 PI 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 del mes Febrero del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO
ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 2/12/2025